



El nacionalismo llanito

Descripción

En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, los gibraltareños carecían de identidad y unidad política alguna, pese a un pasado común de más de dos siglos. La heterogeneidad y artificialidad características de la población del Peñón eran consecuencia de la condición de plaza fuerte del enclave, donde los intereses militares siempre primaban sobre los civiles. Así que, en vez de convertirse en una Inglaterra en miniatura, como pretendía un Gobernador del enclave a mediados del siglo XVIII, la población civil de Gibraltar quedó compuesta principalmente por españoles, genoveses, portugueses y judíos del Norte de África. Por otra parte, el aislamiento artificial del resto de la Península llevó a la progresiva ocupación del istmo a lo largo del siglo XIX y a una situación tal de dependencia económica y humana respecto a España, que el contrabando constituyó hasta hace muy pocos años uno de los pilares principales de la economía gibraltareña. El flujo de trabajadores españoles que cruzaba a diario la frontera llegó a alcanzar la cifra de 13.000 personas durante la Segunda Guerra Mundial.

La peculiar relación triangular entre Gibraltar, España y Gran Bretaña, producto del emplazamiento de la colonia inglesa, cuya población no es ni metropolitana ni originaria del territorio que ocupa, en territorio de otro Estado soberano, condiciona el proceso de autodefinición que está atravesando Gibraltar desde los años cuarenta.

LAS DIFERENCIAS CON LA METRÓPOLI

El desarrollo de una conciencia política en la población de Gibraltar se hizo en oposición a Gran Bretaña y a España, cuando aquélla empezó a sentir que las dos naciones defendían intereses distintos.

En lo que se refiere a Gran Bretaña, el detonador fue la evacuación masiva de las «bocas inútiles» durante la Segunda Guerra Mundial. Las condiciones innecesariamente malas en las que se efectuó la evacuación de los refugiados, junto con la suspensión de toda actividad política en la colonia, llevó en 1942 al nacimiento del primer movimiento de masas de Gibraltar, la Asociación para el Avance de los Derechos Civiles. Con la guerra, los gibraltareños tomaron conciencia del poco control que ejercían sobre sus propios asuntos y aprendieron a organizarse para hacer frente a las autoridades metropolitanas.

Por otra parte, durante su exilio británico, la comunidad gibraltareña descubrió las muchas diferencias que la separaban de la metrópoli. Esto, unido al trauma producido por la evacuación, reforzó o quizá

incluso dio lugar al nacimiento de una identidad colectiva.

La actitud ambigua del gobierno inglés respecto al Peñón durante los últimos 50 años ha llevado a los gibraltareños a desconfiar de la metrópoli. El Reino Unido ha ido alternando ampliaciones de la autonomía local con compromisos con España.

En 1969, el Estatuto de Gibraltar, el *Gibraltar Constitution Order*, establece el autogobierno del Peñón en materias internas. Pero el texto, sobre todo, asegura en su preámbulo (descrito como las arenas movedizas en las que cae toda negociación hispano-británica) que Gibraltar seguirá formando parte de los dominios de Su Majestad Británica, salvo que se decida de otra manera por medio de un Acta del Parlamento. El Estatuto añade que la población de Gibraltar no pasará a formar parte de la soberanía de otro Estado en contra de su voluntad libre y democráticamente expresada.

A pesar del creciente grado de autonomía del gobierno local de Gibraltar, el Reino Unido siempre ha tenido mucho cuidado de no poner en peligro las relaciones hispano-británicas. Esto ha llevado a Paul Preston a decir, al comparar los casos de Gibraltar y Hong Kong, que la preocupación británica por los derechos democráticos de los pueblos de los territorios no-autónomos solo entraba en juego en su política exterior cuando convenía a los británicos.

Por lo demás, las concesiones británicas del Estatuto de 1969 no son tan importantes como parecen, ni como los gibraltareños esperaban que iban a ser. El preámbulo de su «Constitución» no tiene, por definición, el carácter jurídico vinculante del articulado. Además, de su redacción se deduce que la pertenencia de Gibraltar a los dominios de Su Majestad Británica puede ser modificada por un Acta del Parlamento al margen de los deseos de la población, y que el compromiso de que los gibraltareños no pasen bajo otra soberanía sin su consentimiento no asegura el vínculo entre dicha población y el territorio que ocupan.

En cuanto al articulado, además del significativo poder que posee el Monarca de revocar la «Constitución», es necesario destacar los poderes del Gobernador. Éstos incluyen la responsabilidad directa en asuntos de relaciones exteriores, defensa, seguridad interna y orden público, así como la competencia residual en materias domésticas. Ello de un modo tal, que las interpretaciones de los nombramientos hechos por Gran Bretaña para los puestos clave constituyen un intento del *Foreign Office* de volver al *direct rule*, y tienen su refutación jurídica en la responsabilidad que posee el Reino Unido de que Gibraltar cumpla con sus obligaciones internacionales.

La muerte de Franco impuso un importante giro, plasmado en el *Memorandum Hattersley*, a la política británica respecto a Gibraltar. En este documento se establece la necesidad de tener en cuenta el cambio de situación antes de actuar. Se recomienda evitar «innovaciones que puedan hacer menos probable la evolución favorable a Gibraltar de la actitud española» y, por esta vía, se excluye definitivamente cualquier forma de descolonización por medio de la integración con Gran Bretaña.

La postura británica, interpretada como una traición en el Peñón, dio un nuevo impulso al proceso gibraltareño de autodefinición, en oposición al Reino Unido. La respuesta gibraltareña fue la radicalización de su postura. Eso hizo que, en 1987, la «asamblea legislativa» bloqueara el acuerdo sobre el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar y que los ministros Bossano y Caruana boicotearan las negociaciones hispano-británicas, al negarse tanto España como Inglaterra a tratar con una delegación independiente del Peñón.

Desde la firma del Tratado de Utrecht, España no ha dejado de denunciar las infracciones británicas y, más tarde, gibraltareñas a lo convenido. La progresiva ocupación del istmo, el contrabando entre el enclave y el territorio español y las medidas británicas tendentes a ceder parte de su soberanía a las instituciones locales han dado lugar a protestas por vía gubernamental y a medidas destinadas a paliar los pejuicios causados a España. Al verse afectados por dichas disposiciones, los habitantes del Peñón empezaron a ver la actitud española como algo dirigido contra ellos. Ello reforzó la cohesión de la comunidad y dio un carácter marcadamente antiespañol a su identidad naciente.

REFERÉNDUM Y CIERRE DE LA VERJA

La medida española que tuvo más repercusiones fue, sin duda, el cierre de la frontera entre Gibraltar y el resto de la Península en 1969, en respuesta al referéndum llevado a cabo por Gran Bretaña en Gibraltar el 10 de septiembre de 1967. Ambos acontecimientos son de una importancia vital en el desarrollo de la identidad gibraltareña: los resultados del referéndum (cuya fecha fue declarada por el gobierno Bossano fiesta nacional), con 12.138 votos a favor de un Gibraltar británico y 44 a favor de la unión con España, confirmaron el carácter antiespañol del sentimiento gibraltareño. Por otra parte, el cierre de la verja tuvo consecuencias económicas, políticas y sociales decisivas en el desarrollo de la identidad gibraltareña.

Desde el punto de vista económico, tras un período de dependencia casi total de la ayuda británica, el aislamiento llevó al replanteamiento de la economía del Peñón. La clase dirigente local entendió que la autosuficiencia económica era imprescindible para el desarrollo de una identidad colectiva y se esforzó en desarrollar los pilares de la nueva economía gibraltareña: el turismo y, más tarde, los servicios financieros.

Desde el punto de vista sociopolítico y cultural, el cierre de la frontera tuvo consecuencias a largo plazo. En el terreno político, las consecuencias inmediatas de la batalla en la ONU y del cierre inminente de la frontera fueron el nacimiento del Partido por la Integración con Gran Bretaña en 1967, que cosechó un gran éxito electoral en 1969 con el lema *No concessions to Spain*. Pero aún hoy se recogen los frutos de dicho acto, a saber, que los gibraltareños entre 25 y 50 años que dirigen la vida política en la actualidad son los que pasaron sus años de formación académica y profesional tras una verja cerrada. Por lo tanto, son muy poco propensos a buscar un acercamiento con España.

Lo que quizá sea todavía más grave es lo ocurrido en el terreno social y cultural, es decir, el ensanchamiento del foso entre los habitantes del Peñón y España. Trece años de incomunicación casi total rompen muchos vínculos y, si este proceso es fomentado por las autoridades, las consecuencias pueden ser devastadoras. Lo español empezó a ser visto como contrario y hostil a las convicciones políticas y al estilo de vida de Gibraltar.

El español, idioma en el que se había dirigido por primera vez el primer partido político gibraltareño a sus seguidores en 1942, fue perdiendo peso a causa de una política activa de fomento del inglés por parte de las autoridades locales, con las reformas educativas de 1944- 45. Con el cierre de la verja, la educación universitaria en España desaparece para ser sustituida por la impartida en el Reino Unido. El corte definitivo del flujo diario de millares de trabajadores españoles monolingües produce un importante desequilibrio lingüístico que es reforzado por otro fenómeno, la desaparición de los matrimonios entre españolas y gibraltareños. En general, el español llanito se anglifica y el inglés, hasta entonces reservado a ciertas actividades, se afianza de manera global. El empleo alterno en

una misma frase del español y del inglés, con un cambio de significado de las palabras, se vuelve un modo de afirmar una identidad local distinta de la británica o española, convirtiéndose el llanito en un poderoso elemento de cohesión en esta heterogénea comunidad.

En definitiva, el cierre de la verja fue contraproducente, desde el punto de vista español, por resultar demasiado corto para asfixiar económicamente a Gibraltar, pero lo bastante largo como para permitir que la identidad gibraltareña se desarrollara protegida y fomentada por la verja cerrada. Pese a todo, el vínculo con España subsiste, aunque sea de forma paradójica. Un ejemplo de ello son los numerosos contactos con partidos nacionalistas de España. Desde 1995, parlamentarios nacionalistas vascos y catalanes asisten todos los años a las celebraciones del día nacional gibraltareño.

El desarrollo de una identidad gibraltareña no habría llegado al punto en el que se encuentra hoy sin el trabajo de ingeniería social llevado a cabo por la clase dirigente gibraltareña durante los últimos quince años. Consciente de la poderosa carga emotiva y movilizadora de los símbolos nacionales, fue creándolos uno a uno para dar una imagen de Estado soberano. La llamada bandera de la ciudad, basada en el escudo de armas otorgado por los Reyes Católicos en 1502, ondea encima del Ayuntamiento y de la Asamblea; en 1993, el entonces primer ministro Bossano estableció la fiesta nacional el 10 de septiembre, en conmemoración del voto pro-británico del referéndum de 1967; finalmente, en 1995, se escuchó por primera vez en esos festejos el nuevo himno nacional, también obra de Bossano. La asistencia a dichas celebraciones alcanzó la cifra de 18.000 personas en 1995 (de una población total de 30.000 habitantes, de los cuales solo 23.000 son gibraltareños). Las libras gibraltareñas son usadas desde 1987 y nuevas monedas, destinadas a circular de inmediato, con su valor en ecus inscrito por primera vez en Europa, fueron acuñadas en 1992.

Pero no era suficiente dar un fuerte sentimiento de comunidad a los habitantes del Peñón; había que proyectar esta imagen en el exterior para obtener de la comunidad internacional su reconocimiento como pueblo con derechos inalienables. Para esta tarea han recibido la ayuda de la peculiar «Asociación Española de Amigos de Gibraltar», creada en 1992, y de su periódico *Noticias de Gibraltar*, principal difusor de las victorias de la causa gibraltareña.

Desde su entrada en la Comunidad Europea como «territorio europeo cuyas relaciones exteriores asume un Estado miembro», Gibraltar ha intentado repetidamente y por diversos medios transformarse en el Estado miembro número trece por aquel entonces (dieciséis en la actualidad), de la Comunidad, olvidando las circunstancias que llevaron a su incorporación y la responsabilidad que tiene el Reino Unido de que Gibraltar cumpla la normativa comunitaria.

A título de ejemplo, cabe citar el asunto de los pasaportes, que sigue haciendo correr tanta tinta y que ha servido a los periódicos gibraltareños e ingleses para dar la imagen de una España intransigente, antieuropea y antidemocrática. Las autoridades españolas fronterizas se habían limitado a aplicar la normativa comunitaria, y no reconocían como válidos los pasaportes que llevaban inscrito «Gibraltar» en el lugar en el cual los Estados miembros inscriben su nombre. El gesto gibraltareño pretendía demostrar que el Peñón tenía la competencia necesaria para emitir sus propios pasaportes.

Simultáneamente, intentaron obtener el reconocimiento de su condición de Estado estableciendo relaciones reservadas a Estados miembros con las autoridades centrales de otros Estados miembros, en particular en materia de servicios financieros. También reclamaron el derecho de voto en las elecciones al Parlamento Europeo y abrieron una «embajada» oficiosa en Bruselas que, si solo es una oficina de turismo (como pretende ser), tiene la particularidad de estar dirigida por un especialista en

derecho comunitario.

Fuera de la Comunidad Europea, los foros internacionales y las asociaciones deportivas son ocasiones perfectas para desarrollar esa imagen de Estado. Siempre que ha sido posible, Gibraltar ha intentado participar con delegación propia o ha tratado de que se le aplicara la normativa reservada a otros Estados soberanos. En 1991 lo intentó con el Comité Olímpico Internacional y con la Federación Internacional de Fútbol; en 1993, en la Feria Internacional de Turismo. El caso más sonado, sin embargo, fue el reconocimiento de un prefijo telefónico internacional a Gibraltar, distinto al del Reino Unido. La importancia de una extensa red telefónica para el desarrollo del nuevo centro financiero del Peñón y los intereses en juego son tales que la operadora gibraltareña *Gibtel* ha presentado una denuncia contra Telefónica ante la Comisión Europea por prácticas contrarias al derecho europeo de la competencia.

Un miembro de la delegación española en la ONU acusó, en los años sesenta, a los portavoces de Gibraltar de ser un grupo de presión más que representantes de una comunidad, y de que en vez de buscar un mayor grado de autonomía, intentaban proteger los privilegios obtenidos a expensas de España. El interés es un poderoso factor de cohesión en cualquier comunidad y eso lo entendió muy rápidamente la clase dirigente gibraltareña. Sin una economía viable, no había sentimiento patriótico que aguantara. La decisión de retirar la mayor parte de las tropas británicas estacionadas en el Peñón no solo fue un duro golpe para una identidad gibraltareña que se había ido forjando en torno a su pasado militar, sino que hizo indispensable alcanzar la autosuficiencia económica. Había un largo camino por recorrer, pues en 1960 la dependencia directa o indirecta de la economía gibraltareña respecto del Ministerio de Defensa británico había llegado a alcanzar el 65% del PNB. ES más, el cierre de la veija no solo trajo consigo el aumento de tropas en la plaza fuerte (y la entrada de dinero que esto implicaba), sino también un programa de ayuda extraordinaria de 25'6 millones de libras, escalonada entre 1970 y 1981.

Con el cierre de la frontera, el turismo de Gibraltar se vio privado de su principal fuente de visitantes: aquellas personas que cruzaban la frontera durante el día, atraídas por los comercios libres de impuestos. Convencidos del potencial turístico del Peñón, las autoridades lanzaron una operación destinada a captar un tipo nuevo de turista procedente del Reino Unido, cuyas estancias en el Peñón serían más largas. Los ganchos: la historia militar de la plaza fuerte y el estudio ornitológico de las múltiples especies y migraciones que se pueden observar desde el Peñón. No obstante, pese a la campaña de promoción y las importantes inversiones en el sector hotelero, la compra de mercancías libres de impuestos sigue siendo la mayor atracción de Gibraltar, como quedó demostrado al reabrirse la frontera. Por otra parte, el contrabando de drogas y tabaco no solo reapareció, sino que llegó a alcanzar el 20% del PNB y de la recaudación fiscal de 1993, según *The Times*.

LOS PRIVILEGIOS DE GIBRALTAR

Con todo, la mayor baza de Gibraltar es su excepcional situación en territorio europeo, sin ser un Estado miembro. El Acta de Adhesión del Reino Unido a la Comunidad Europea eximió a Gibraltar del IVA y de la Política Agrícola Común, dejándolo además fuera de la Unión Aduanera. Por si esto no fuera ventaja suficiente, su condición de territorio británico no-autónomo permite a Gibraltar beneficiarse del Sistema General de Preferencias, el acuerdo preferencial de comercio con los países en vía de desarrollo. Todo esto, unido su estatuto de puerto franco, convierte a Gibraltar en un punto privilegiado de entrada a la UE para empresas importadoras extra-comunitarias.

Y de aquí el mayor orgullo de las autoridades gibraltareñas y nuevo pilar de su economía: el centro financiero. Este combina la inexistencia de restricciones en el control de cambios con exenciones fiscales y concesiones para cierto tipo de sociedades. Cuenta, además, con la seguridad que da al inversor potencial la protección de una Comisión de Servicios Financieros independiente y el visto bueno de Londres para la emisión de pasaportes de seguros que se prevé será seguida dentro de poco por la autorización correspondiente a los servicios bancarios y de gestión de fondos. El nuevo centro financiero, con sus bajos costes financieros y ventajas fiscales, tiene como únicos rivales a Dublín y Luxemburgo, en la captación de clientes extra-comunitarios deseosos de entrar en el mercado europeo, pues las Islas del Canal y la Isla de Man no forman parte del territorio comunitario.

La otra cara de la moneda es que la legislación fiscal de Gibraltar, al hacer posible un alto grado de opacidad en la organización de las empresas establecidas en el Peñón, ha permitido la constitución de un importante centro de blanqueo de dinero a través de las compañías exentas y las llamadas «Gibraltar 92».

La importancia de esta actividad queda ampliamente demostrada por el crecimiento espectacular del número de sociedades establecidas en este paraíso fiscal. En 1996, Gibraltar contaba con 53.000 compañías registradas, que a su vez daban empleo al 15% de la población del Peñón, cuando en 1982 no alcanzaban el 4%. Las más recientes investigaciones judiciales han desvelado que el blanqueo de dinero en Gibraltar está conectado con actividades ilícitas como el tráfico de drogas, y que las nuevas mafias rusas intentan blanquear dinero a través del Peñón mediante inversiones inmobiliarias en España.

La nueva generación de políticos gibraltareños ve la autodeterminación en un contexto europeo como una forma cómoda de eliminar los últimos vestigios de su condición de colonia y de reafirmar simultáneamente su identidad. Y, aunque es previsible que la sociedad gibraltareña vaya adquiriendo un mayor grado de cohesión durante los próximos años, es, sin embargo, poco probable que alcance la plena soberanía sobre el territorio que ahora ocupa, pues esto va directamente en contra de los deseos de España e indirectamente en contra de los de Gran Bretaña y presupone una dudosa evolución de la UE hacia una mayor cesión de soberanía por parte de sus Estados miembros. Después de ser bilateral durante tres siglos, el conflicto se ha convertido en trilateral, alejándose así todavía más de su solución.

Fecha de creación

29/11/1997

Autor

Dagmar Mora-Figueroa